

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.

Periodo: 2002.

Sujeto pasivo: Doña Francisca Chillarón Carmona.

N.I.F.: 25.940.185-A.

Domicilio fiscal: C/ Miguel de Cervantes, 2-3.º B.

C.P. 23740-Andújar (Jaén).

Acto: Trámite de audiencia.

Córdoba, 14 de octubre de 2003.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 3 de octubre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 118/03.

Notificado: Casa Francisco Raúl, S.L.

Ultimo domicilio: Camino Casablanca, s/n. Utrera.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 151/03.

Notificado: Combustibles Los Angeles, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Sevilla-Utrera, km. 2. Dos Hermanas (Sevilla).

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte.: 276/03.

Notificado: M.ª Dolores Sánchez.

Ultimo domicilio: Avda. Antonio Machín, 18. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 219/03.

Notificado: Sucesores de J.A. Pérez Molina, S.L.

Ultimo domicilio: Puñón Rostro, 6.

Se notifica: P. resolución.

Sevilla, 3 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por causas legalmente previstas.

Expediente: AL-19/03-ET.

Interesado: Taurina del Poniente, S.L. CIF: B-91200774.

C/ Santas Patronas, 15. 41001-Sevilla.

Infracción: Leve, art. 24 del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Sanción: De 30,05 a 150,25 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 11 de septiembre de 2003.

Plazo notificado: Diez días hábiles.

Almería.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-259/2002-BO.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Miguel Carrera Montalbán.

Expediente: MA-259/2002-BO.

Infracción: Grave, art. 20.10 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 900 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. señor Consejero de Gobernación, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 9 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-40/2003-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora,

núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Cupema, S.L. (Bar El Mercader).
Expediente: MA-40/2003-MR.
Infracción: Leve, art. 54.2 Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación o, dos meses desde la misma fecha para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden.

Málaga, 9 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-091/2003-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Mafrago, S.L.
Expediente: MA-091/2003-MR.
Infracción: Grave, art. 30.4 Ley 2/86, de 19 de abril.
Sanción: Multa de hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 10 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-008/2003-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: José Manuel Valle Quinta.
Expediente: MA-008/2003-ET.
Infracción: Grave, art. 15 k) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Sanción: Multa de 150 euros.
Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Matías Tejela Correa.
Expediente: SE-21/03-ET.
Infracción: Tres leves (dos por colocarse al lado del toro y una por rebasar el círculo más alejado).
Fecha: 23.4.2003.
Sanción: Trescientos sesenta euros (360 €).
Actos notificados: Propuesta y Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 9 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Expediente: HU/EE/00815/1999.
Entidad: M.ª Dolores Domínguez Cruz.
Localidad: Huelva.
Contenido del Acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/APC/00014/2002.
Entidad: Carlos Ferrer Guijarro.
Localidad: Huelva.
Contenido del Acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/PME/00026/2002.
Entidad: Sol Fresco, S.L.
Localidad: Niebla-Huelva.
Contenido del Acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/PME/00077/2002.
Entidad: Idea y Jit, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/EE/00380/2002.
Entidad: Tramasa Sur, S.L.
Localidad: Sevilla.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.